

Toluca de Lerdo, México, a 05 de abril de 2021.

Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD) del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a las y los integrantes de la Comisión, les doy la más cordial bienvenida.

Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión a la que fuimos debidamente convocados.

Le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Muy buenos días a todos.

Les comentaría quienes ya se encuentran presentes, para lo cual voy a pasar lista de presentes, si me lo permiten, para dar cuenta de quiénes nos acompañan.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya. (Presente)

Por parte de los partidos políticos:

Del Partido Revolucionario Institucional, maestro Marco Antonio Garza Mejía. (Presente)

Del Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

Del Partido Verde, Ana Karen Nathaly Gutiérrez López. (Presente)

De Movimiento Ciudadano, licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

De MORENA, Gabino Héctor Roa Vargas.

Don Héctor, ¿podrá poner el micrófono para que quede en la versión? Gracias.

Okey. Está presente, trae un problema con el audio.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Segunda Sesión Ordinaria
05 de abril de 2021

De Encuentro Solidario, licenciado Luis Trejo Molina. (Presente)

De Redes Sociales Progresistas, licenciado Edgar Romeo González Castillo. (Presente)

Y de Fuerza por México el maestro Agustín Arturo González de la Rosa. (Presente)

De igual forma nos acompaña la titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente de esta Comisión, la maestra María Verónica Veloz Valencia.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: ¡Hola! Buen día a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera, también le informo que nos acompaña la licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez, titular de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

La maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

Así como el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Por parte de la Dirección Jurídico Consultiva nos acompaña el licenciado Miguel Ángel Sánchez.

Y, bueno, el Secretario Técnico de esta Comisión, el de la voz, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, con lo cual, Consejera, contaría con el quórum legal requerido para llevar a cabo esta sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal, damos inicio, formalmente, a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11:09 horas del día 5 de abril de 2021.

Le solicito, por favor, Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número dos. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Segunda Sesión Ordinaria
05 de abril de 2021

Recordando que la propuesta de Orden del Día, que va a ser puesta a su consideración, les fue circulada con la convocatoria y que se integra con los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del 26 de marzo de 2021.
4. Presentación del Informe sobre el Proceso de Evaluación del Desempeño de las Coordinadoras y los Coordinadores de Monitoreo; así como de las y los Monitoristas, para los períodos de precampaña e intercampaña, cuyo resultado determinará, en su caso, su recontratación para los períodos de campaña, reflexión y jornada electoral.
5. Desarrollo técnico y utilización de la herramienta de Gobierno Abierto "Decide IEEM" por los partidos políticos, a cargo de la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.
6. Asuntos generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de mis compañeras consejeras electorales y de las representaciones de los partidos políticos este Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna manifestación o agregar un asunto general?

Al no advertir participación, por favor, Secretario, requiera el consenso de las representaciones y el voto de mis compañeras consejeras para la aprobación de este Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Preguntaría, en primer lugar, a las y los representantes de los partidos políticos presentes si tuvieran alguna observación al Orden del Día, ya leía previamente, si tuvieran algún inconveniente para otorgarnos su consenso.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Segunda Sesión Ordinaria
05 de abril de 2021

Consejera, al no mostrarnos ningún inconveniente, obtenemos el consenso de los partidos políticos.

Ahora preguntaría a las consejeras electorales, de manera nominal, el sentido de su voto.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y, ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes de la Comisión ha sido aprobado el Orden del Día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Antes de pasar al siguiente punto y en virtud de que el Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria forma parte de la documentación que previamente les fue proporcionada, junto con la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le solicito, por favor, Secretario, consulte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Consultaría a las representaciones de los partidos políticos, tal como ya lo comentó la Presidenta, la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del 26 de marzo de 2021, correspondiente a la Sexta Sesión, que les fue circulada con anterioridad.

¿Tuvieran algún comentario u objeción para otorgarnos su consenso para la dispensa de la lectura?

Consejera, tenemos el consenso de los partidos.

Con lo cual les solicitaría a las consejeras integrantes nos sirvan dar su voto de manera nominal para saber si es favorable la dispensa de la lectura de la Versión Estenográfica.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Con la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor de la dispensa.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera, le informo que con el consenso de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes de esta Comisión nos fue otorgada la dispensa de la lectura.

De igual forma le informaría la presencia de dos representaciones de partidos políticos que se han integrado a los trabajos de esta Comisión, para efectos de la Versión Estenográfica.

La licenciada Verónica Martínez Vertiz, del Partido Acción Nacional y el ciudadano Oscar Reyes Cuadros, representante propietario de Nueva Alianza Estado de México ante esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Bienvenida, bienvenido.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Segunda Sesión Ordinaria
05 de abril de 2021

Por favor continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera, es el número tres, que corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria, desarrollada el 26 de marzo de 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Pongo a consideración de ustedes esta Versión Estenográfica.

¿Alguien desea hacer alguna manifestación o comentario?

Al no advertir observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar el consenso de las representaciones y el voto de mis compañeras consejeras.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos nos sirvan manifestar su consenso respecto del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 26 de marzo de 2021, la cual, en su oportunidad les fue entregada para su conocimiento, así como ya nos fue otorgado el consenso y la votación para la dispensa de la lectura, por lo cual, les solicitaría a los partidos políticos si tuvieran alguna objeción para otorgarnos el consenso se sirvan manifestarlo de manera expresa.

Consejera, al no tener ninguna objeción respecto de la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, por parte de los partidos políticos, obtenemos su consenso.

Ahora consultaría a las consejeras integrantes de esta Comisión el sentido de su voto.

¿Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: ¿Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya?

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Segunda Sesión Ordinaria
05 de abril de 2021

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera, le informo que con el consenso de los partidos políticos y la votación unánime de las tres consejeras integrantes de esta Comisión ha sido aprobada el acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación del Informe sobre el Proceso de Evaluación del Desempeño de las Coordinadoras y los Coordinadores de Monitoreo, así como de las y los Monitoristas para los períodos de precampaña e intercampaña cuyo resultado determinará, en su caso, su recontratación para los períodos de campaña, reflexión y jornada electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Por favor, le pido que nos haga un resumen ejecutivo del informe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Con todo gusto me permitiría compartirles en la pantalla un resumen que preparé del informe que les fue circulado con la convocatoria, nada más para destacar ahí algunos puntos importantes.

Destacaríamos algunos aspectos relevantes sobre la evaluación del desempeño de las coordinadoras y los coordinadores de monitoreo, así como de los monitoristas.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos de Monitoreo del Instituto, así como en el Manual de Procedimientos de Monitoreo de Medios Alternos, la Comisión, a través de la DPP y con el apoyo de la Unidad Técnica para la Administración del Personal evaluará el desempeño de las y los monitoristas, así como de las y los coordinadores de monitoreo en los períodos de pre e intercampaña para determinar la viabilidad de su contratación para los períodos siguientes, que corresponderían a campaña, reflexión y jornada electoral.

Algunos de los aspectos a evaluar en esta etapa serían, en el caso de las coordinadoras y coordinadores de monitoreo, estaríamos evaluando su coadyuvancia en la impartición de los cursos de capacitación y actualización al personal que participe en el monitoreo, para esto vamos a contar con el apoyo de las vocalías distritales y de los monitoristas.

Supervisar las actividades de monitoreo y elaborar, en conjunto con los vocales distritales y con los monitoristas los recorridos de las áreas de monitoreo. Aquí también van a participar los vocales para darnos su opinión de esta interacción con ellos.

Llevar a cabo las revisiones diarias sobre la información registrada y capturada en los sistemas, así como acudir a campo cuando se requiera. Esto lo haremos directamente nosotros.

Validar diariamente la información registrada en el SIMEMA por las y los monitoristas.

Elaborar diariamente un reporte de incidencia presentadas durante la actividad de monitoreo.

Auxiliar en las actividades relativas al monitoreo extraterritorial.

Coadyuvar en la elaboración y preparación de los informes de monitoreo.

Y entregar el informe final de actividades de monitoreo, ajustándose al formato previamente establecido.

Para el caso de los monitoristas destacaríamos recorrer diariamente su área de monitoreo, reportar su recorrido a la coordinadora o coordinador.

Entregar a la coordinadora o coordinador de monitoreo, en su momento, los formatos de monitoreo que correspondan, así como realizar las correcciones que determine la coordinadora o coordinador de monitoreo respecto de sus registros diarios.

Es así que con estas actividades que ellos llevan a cabo y con lo que diariamente nosotros, en conjunto con los vocales de los órganos descentralizados, venimos constatando en el día a día, y ya la propia UTAPE, en la evaluación que tiene preparada, estaría destacando con la evaluación su puntualidad y asistencia, si atienden de manera oportuna los requerimientos de capacitación y actualización del personal, si cumplen diariamente con las tareas de supervisión, si entregan en tiempo y forma la información solicitada y si cumplen con lo solicitado por esta Dirección.

En cuanto a los monitoristas, también su puntualidad y asistencia, si realizan diariamente recorridos del área de monitoreo asignada con base en la planeación, si sus reportes coinciden en tiempo y forma y los datos recabados en sus recorridos, así como los incidentes que, en su caso, haya lugar, con impoluta imparcialidad; si realizan la captura correspondiente de la información en el sistema para ello elaborado, identificando el tipo de propaganda y el tipo de medio alterno y así como se atienden de manera oportuna las instrucciones que les son dadas.

De acuerdo a la escala diseñada, cada servidora o servidor electoral; es decir, cada coordinador, coordinadora o monitorista, podrá obtener un puntaje máximo de 25.

¿Cómo se obtienen estos puntos? O más bien, ¿cómo se calificaría?

En la escala de uno a cinco puntos sería insatisfactorio, rendimiento laboral no aceptable; de seis a 10 puntos se catalogaría como bajo, rendimiento laboral regular; de 11 a 15 puntos, como moderado, rendimiento laboral aceptable; de 16 a 20 puntos, alto, rendimiento laboral muy bueno y de 21 a 25 puntos, excelente, rendimiento laboral excelente.

La propia UTAPE sumará los puntos que cada uno de las personas evaluadores haya otorgado y promediará el resultado para obtener el puntaje final, posteriormente se convertirá el resultado en una calificación de cero a 10 puntos, con dos decimales sin redondeo.

Para realizar la evaluación respectiva se utilizarán los siguientes formatos, tal como se puede apreciar en la pantalla, para ya no redundar en ello.

Y en la última gráfica que yo estaría presentando de manera ejecutiva y que está contenida en el informe que circulamos, prácticamente traeríamos ya los momentos de dicha evaluación, donde el día de hoy, correspondiente al 5 de abril, entregaríamos la lista de coordinadores y monitoristas, esto para que la propia UTAPE tenga claro a quién se va a evaluar.

El día 12 de abril sería el envío de cédulas de evaluación, el 13 al 16 de abril la aplicación de la evaluación del desempeño, el 19 de abril envío a la propia Unidad Técnica de Administración de Personal de los archivos con la evaluación, del 19 al 22 de abril la calificación y emisión de listados y el 23 de abril la entrega de resultados a la Dirección de Partidos Políticos.

Ahí, posterior a ello, nosotros haríamos ya la integración, armaríamos una presentación con toda esta información y la pondríamos a consideración de esta Comisión para continuar con esta segunda etapa de recontratación.

Esta misma ruta seguiríamos para la evaluación final, una vez que concluyan las campañas, el periodo de reflexión y la jornada electoral y con esto estaríamos llevando a cabo las dos evaluaciones que se tienen previstas para el desempeño de los servidores electorales que en esta etapa nos están ayudando a llevar a cabo el monitoreo alterno.

Estaría a sus órdenes por si alguien tuviera alguna duda y de mi parte sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este informe, si alguien desea hacer alguna observación o comentario al respecto.

Si gustan quitar la presentación para poder ver a todos bien. Muchas gracias.

No advierto participación alguna.

Si no existen, perdón, Marco, adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA: Gracias.
Solamente una duda en cuanto a la calificación.

Una vez que se tenga aplicada la calificación, se va a determinar a quién se recontrata y a quién no se recontrata y son varias escalas, ¿a quién se va a recontratar, a los que tengan de seis hacia arriba? Porque la primera sería de uno a cinco puntos, que es insatisfactorio.

O sea, ¿cuál es el criterio para recontratar a quienes sí obtengan un puntaje de bajo a excelente o desde satisfactorio?

Es decir, ¿cómo se va a aplicar y cómo se va a recontratar?

Esa es la pregunta. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor, licenciado Osvaldo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Marco. Con todo gusto.

Nosotros es cuando ya armaríamos la presentación, la pondríamos a consideración de la Comisión, no es algo que ya esté determinado en la propia convocatoria; sin embargo, ya al ponerla a consideración de los integrantes, nuestra recomendación estaría de moderado, alto y excelente quienes pudieran tener la posibilidad de ser

recontratados, toda vez que quienes presenten un rendimiento insatisfactorio o bajo, verdaderamente sería, yo creo que ya la propia experiencia nos determinaría que no es viable su recontratación; inclusive lo ideal sería que nos fuéramos con los altos y excelentes, pero tendríamos que ver.

De acuerdo a lo que tenemos ahora con ellos, pues yo creo que la mayoría de estos 150 monitoristas estarían en estos niveles de alto y excelente, salvo honrosas excepciones, que inclusive mi preocupación es que la propia evaluación pudiera resultar engañosa y cayeran todavía en los niveles de moderado.

Pero, bueno, eso ya será algo que recomendariamos, no me quiero adelantar, sino esperaríamos la evaluación y una vez que la presentemos, de manera conjunta con ustedes, representaciones y con las consejeras integrantes de esta Comisión, tomar una determinación de los resultados para con ello definir a quiénes estarían en posibilidad de ser recontratados.

Y si en este inter tuvieran alguna duda más, esta dirección, como Secretaría Técnica, estaría a sus órdenes para alguna información complementaria que requiera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Al no advertir más participaciones daríamos por presentado y rendido el Informe sobre el Proceso de Evaluación del Desempeño de las coordinadoras y los coordinadores de monitoreo, así como de las y los monitoristas para los períodos de precampaña e intercampaña.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva para efectos del conocimiento del Consejo General.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Antes de iniciar el punto número cinco quisiera agradecer, creo que me faltó esa parte, agradecer a la maestra Karla Sandoval, de la Unidad Técnica de Administración de Personal, así como al personal que labora en la Unidad, ya que en todo momento nos han estado apoyando con la debida paciencia porque hemos ido haciendo algunas observaciones y modificaciones en la evaluación para que nos

resulte de la mejor manera la información que de esta evaluación se derive para la posterior toma de decisiones. Muchas gracias.

Igual quiero agradecer a la maestra Lilibeth Álvarez, quien nos acompaña para el desarrollo de este punto número cinco, que corresponde al desarrollo técnico y utilización de la herramienta de gobierno abierto "Decide IEEM", por los partidos políticos, a cargo de la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, titular de la Unidad de Transparencia.

Recordando que en días pasados esta herramienta fue presentada a los medios de comunicación, a organizaciones de la sociedad civil, con la presencia de los integrantes del Consejo General y en una charla previa que tuvimos en este trabajo también tomó parte nuestra Consejera Presidenta de esta Comisión, la doctora Paula Melgarejo y consideramos apropiado traer este tema con los integrantes de esta Comisión, que prácticamente muchos de ustedes tienen que ver con temas de comunicación y con otras variables al interior de estos institutos políticos y creemos oportuno por eso dirigir este desarrollo hacia ustedes.

De mi parte es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Efectivamente esta herramienta es el resultado de un trabajo conjunto que fue aprobado por el Comité de Transparencia y desarrollado por la Unidad de Transparencia, la Unidad de Comunicación Social, con apoyo de la Dirección de Partidos, han estado colaborando distintas áreas y en días pasados fue presentada y ahora queremos hacer la presentación del desarrollo técnico, cómo los partidos políticos la van a poder utilizar y subir la información que ustedes voluntariamente acepten subir.

Para eso le voy a dar el uso de la voz a la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia para que nos haga la presentación del desarrollo técnico.

Por favor, maestra.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buen día a todas y todos los integrantes de esta Comisión.

Efectivamente, como bien ya lo comentaron el Director de Partidos Políticos y la Consejera Electoral Presidenta de esta Comisión, el pasado 31 de marzo llevamos

a cabo una conferencia de prensa virtual para dar a conocer a la ciudadanía esta herramienta que se llama: Decide IEEM, voto 2021.

Esta herramienta es producto de un trabajo colaborativo con las organizaciones de sociedad civil al seno del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de México y también con el Instituto de Transparencia, que tiene por objeto promover el voto informado, razonado, la participación ciudadana y en este contexto de pandemia, ofrecer a los partidos políticos una herramienta más que le pueda ser de utilidad para poder dar a conocer sus principales propuestas y difundir sus plataformas electorales, sus principales propuestas de campaña, así como promover la participación ciudadana y la incidencia de la ciudadanía mexiquense más allá del ejercicio del derecho al voto y en los asuntos públicos.

En este sentido, la herramienta va a tener dos fases, la primera fase tiene que ver con todo lo que es la información que de manera proactiva estará transparentado este Instituto, que tiene que con los bloques de competitividad, las plataformas electorales, las funciones de la legislatura, de los ayuntamientos, el quita dudas electoral que tiene que ver con toda esta información de los conceptos básicos, elementales o esenciales que son necesarios para que la ciudadanía se vaya familiarizando con aquellos conceptos en materia electoral.

También a tener todo un apartado de la geografía electoral para identificar la sección electoral, el lugar en donde se ubica la cabecera del distrito o del municipio local, partiendo de que es una elección concurrente, también poder consultar el distrito electoral federal correspondiente a la sección que aparece en su credencial para votar.

De igual manera estamos considerando establecer varios sitios de interés para poder promover precisamente la transparencia del proceso electoral y también publicar información de utilidad y relevante para la emisión de un voto informado y razonado.

Quisiera concentrarme, si me lo permiten, en la segunda fase de implementación de la herramienta, que es donde ya los partidos políticos, las candidatas y candidatos van a poder participar, en caso de que decidan, como bien lo comentó la Consejera Presidenta de esta Comisión, se trata de un ejercicio voluntario de los partidos políticos, en caso de que quieran sumarse a esta herramienta, ellos estarían participando en la segunda fase, los partidos, las candidaturas, las candidatas y los candidatos, en la segunda fase de la herramienta que tiene que ver con las trayectorias y propuestas de las candidaturas.

En este apartado para poder participar, como ustedes pueden ver, se desglosan todos los emblemas de los diferentes partidos políticos, de las coaliciones que tenemos registradas y también de la candidatura común.

Si nosotros ponemos un ejemplo con algún partido político; con el Partido Acción Nacional, ustedes podrán ver toda la lista de los distritos y de los municipios que conforman el Estado de México; hacemos el ejemplo con Chalco y ahí ustedes podrán ver que aparece un formato en donde se encuentra contenida la información referente a las trayectorias y propuestas de candidatas y candidatos por partido, coalición y candidatura común.

Se establece la posibilidad de establecer su trayectoria académica, profesional, laboral, pública, la escolaridad y también las principales propuestas de campaña que estamos considerando que sean cinco propuestas de campaña que puedan publicar los partidos políticos, las candidatas y los candidatos, en caso de que así lo determine el Consejo General, las candidaturas independientes que, en su caso, lleguen a registrarse.

Estamos agregando la parte de la herramienta en lo que se refiere a la participación ciudadana partir de que la ciudadanía pueda enviar sus propuestas respecto de las principales propuestas de campaña para poder solucionar problemas públicos y tenemos también el botón de me gusta y no me gusta, respecto a las principales propuestas de campaña que puedan publicar las candidatas y los candidatos.

Esta información, referente a la participación ciudadana en cuanto a la emisión de las propuestas o ideas y también respecto a los me gusta o no me gusta, se les harán llegar a los partidos políticos y a las candidatas o candidatos una vez concluido el proceso electoral para que ya en lo individual realicen el análisis correspondiente.

Respecto a este rubro.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Perdón.

Nada más algo en esta parte que yo creo que es importante que los partidos políticos lo sepan, es que tanto el botón de me gusta y no me gusta y la participación ciudadana respecto a las propuestas de campaña sólo va a ser visible y sólo se le va a entregar al partido político y a la candidata o candidato al que se le hayan hecho.

No es un concursómetro de ver quiénes tienen más *like* o quienes tienen menos *like*, esta información únicamente va a ser entregada al partido político a favor del que se esté haciendo la participación ciudadana. Gracias.

Perdón, Lili.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: No se preocupe, Consejera.

Así es, como usted bien lo mencionó estas modalidades de participación ciudadana no estarán visibles, sino que se remitirá a los partidos políticos y a las candidaturas una vez concluido el proceso electoral, lo que va a estar visible es toda la parte en donde transparentamos la información referente a la trayectoria curricular y a las principales propuestas de campaña para promover el voto informado.

Sobre este apartado que, como les mencionada, es donde los partidos políticos, las candidatas y los candidatos que decidan sumarse a este ejercicio podrán participar, para poder facilitar el uso de esta herramienta, en la Unidad de Transparencia elaboramos un Manual de Usuario, si me hacen favor de proyectarlo, de esta herramienta tecnológica.

En donde estamos estableciendo o estamos señalando dos modalidades para que los partidos políticos y las candidatas y candidatos puedan publicar la información.

Este Manual se los haremos llegar a la brevedad posible junto con sus usuarios y sus contraseñas que es una de las modalidades que tenemos considerada, es decir, los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes tendrán la opción de elegir qué modalidad para poder publicar la información les resulta más fácil o más conveniente a utilizar.

Por ejemplo, vamos a tener una opción en donde la Unidad de Transparencia les va a proporcionar a cada partido político usuarios y contraseñas, de esta manera los partidos políticos podrán remitir ese usuario y contraseña que se le asignará a cada partido en lo individual a sus candidatos y candidatas para que puedan ellos directamente ingresar a la plataforma y de esa manera cargar la información referente a su trayectoria curricular y a sus principales propuestas de campaña, esa sería la opción uno que estaríamos manejando con los partidos políticos y las candidaturas independientes también.

Tenemos otra opción que es la carga masiva por parte de la Unidad de Transparencia; en este caso, nosotros les haremos llegar también a todos los partidos políticos con registro ante el Instituto, les haremos llegar unos formatos, si me hacen favor también de proyectarlos, unos formatos en Excel que ya vienen establecidos por columnas respecto a toda la información que debe llenar los partidos a través sus candidatas y candidatos.

De esta manera, aquí están los ejemplos, en donde ya viene el identificador del candidato, el ID del distrito o del municipio, el nombre completo y la escolaridad; esta es la opción dos en donde nosotros los remitiremos a los partidos políticos y cada candidato o candidata podrá llenar esta información.

Los partidos políticos podrán o tendrán la opción de remitir todos estos formatos a la Unidad de Transparencia para que, de esa manera, la Unidad de Transparencia

pueda llevar a cabo la carga masiva de la información, es decir, de todos los formatos, de todas las candidatas y de todos los candidatos por partido político, por coalición o por candidatura común.

Tenemos algunas particularidades, por ejemplo, en el caso de coaliciones y de candidaturas comunes, los partidos, para publicación de la información con el usuario y contraseña que le será asignado a cada partido político y será de acuerdo al origen del candidato en términos del convenio de coalición que registraron ante el Consejo General.

En el caso de candidaturas independientes, nosotros vamos a solicitar una vez, en caso de que haya registro de candidaturas independientes, una vez que el Consejo General haya otorgado este registro, nosotros remitiremos esta información, tanto el usuario o contraseña, o bien los formatos en Excel que están en su pantalla a la Dirección de Partidos Políticos.

Aprovechando que aquí está el Director de Partidos Políticos, para que a través del Director de Partidos Políticos y de la referida Dirección, que es quien tiene el vínculo con las candidaturas independientes, se les pueda hacer llegar esta información y una vez que nos la remitan o bien que ingresen directamente las candidaturas independientes al sistema, esta información pueda estar cargada.

Toda esta información va a estar visible o publica a partir del inicio de las campañas electorales que sería a partir del 30 de abril y hasta el 2 de julio que es cuando inicia lo que comúnmente conocemos como periodo de reflexión.

Nosotros estamos manejando, en conclusión, estas dos opciones para poder facilitar el uso de esta herramienta por los partidos políticos y de esa manera promover que se sumen a esta iniciativa para coadyuvar, en la difusión de sus propuestas de todos los partidos, candidatas, candidatos en igual de condiciones, en igualdad de circunstancias, pero también promover el voto informado y razonado.

Eso sería cuanto de mi parte, Presidenta, estoy a sus órdenes si tienen alguna duda o comentario.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Esta consideración de las y los integrantes de esta Comisión esta herramienta, la utilidad que, en lo interno, los partidos políticos le van a dar a la herramienta.

¿Alguien desea hacer alguna observación o tiene alguna duda al respecto?

Al no haber participación daríamos por concluido este punto, no sin antes agradecer e invitarlos a que se sumen a este proyecto, a esta herramienta que va a ser útil para los partidos políticos, pero sobre todo para la ciudadanía, ese es nuestro principal objetivo.

Ahora en esta etapa que nos encontramos todavía de pandemia que no se pueden hacer o no se deberían hacer esas congregaciones masivas de personas, se una ventana importante en donde no sólo conozcamos físicamente a nuestros candidatos y candidatas, sino cuál ha sido su trayectoria, qué han hecho, qué ofrecen a la ciudadanía, es nuestro principal vínculo y nuestro principal objetivo, que las personas conozcan y sepan quiénes van a ser sus representantes.

Muchísimas gracias, maestra Lilibeth.

Secretario Técnico, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

Me permitiría dar cuenta, para efectos de la versión estenográfica, que también se incorporó a los trabajos de esta sesión el licenciado Agustín Uribe Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, con lo cual esta Comisión contó con la presencia de las 11 representaciones acreditadas antes la misma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Bienvenido, licenciado Agustín.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera, el siguiente punto es el número seis que corresponde a asuntos generales y le informo que al momento de la aprobación del Orden del Día no fueron registrados ninguno.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

¿Alguien desea en este momento hacer algún registro de un asunto general?

Al no existir, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto es el número siete, corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Segunda Sesión Ordinaria
05 de abril de 2021

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión siendo las 11:45 minutos del día de su inicio.

Gracias y que tengan ustedes muy buena tarde.

* * * * *

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**


DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO

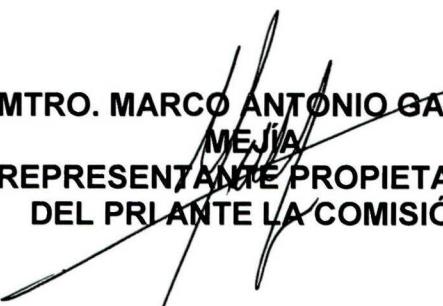
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL


**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOYA**
CONSEJERA ELECTORAL


LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO


LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN


**MTRO. MARCO ANTONIO GARZA
MÉJIA**
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de abril de 2021.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
Segunda Sesión Ordinaria
05 de abril de 2021



LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRD ANTE LA COMISIÓN



LIC. ANA KAREN NATHALY
GUTIÉRREZ LÓPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN



LIC. GABINO HÉCTOR ROA VARGAS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MORENA ANTE LA COMISIÓN



LIC. LUIS TREJO MOLINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PES ANTE LA COMISIÓN



MTRO. AGUSTÍN ARTURO
GONZÁLEZ DE LA ROSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE FXM ANTE LA COMISIÓN



LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO
MEJÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PT ANTE LA COMISIÓN



LIC. EDGAR ÚLISES GÓNZALEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MC ANTE LA COMISIÓN



ÓSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE NAEM ANTE LA COMISIÓN



MTRO. EDGAR ROMEO GONZÁLEZ
CASTILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE RSP ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 05 de abril de 2021.